



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 14-01-31748.-

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución nro. 11/01, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar la Resolución nro. 11/01 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología y, en consecuencia, disponer se abone con carácter de excepción, por vía presupuestaria de inciso 1, el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, al Sr. Profesor Consulto Dr. ADOLFO GOLDRAIJ, a partir del 1 de enero de 2001 hasta el 28 de febrero de 2002.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL UNO.

Ae
P

PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.-

114 /